

Minas, 2 de julio de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 112/2018.**

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Edil Alcides Larrosa al cargo de Edil de la Junta Departamental hasta el día 31 de diciembre de 2018 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese la extensión de licencia que solicita el Sr. Edil Alcides Larrosa hasta el día 31 de diciembre de 2018 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial José Alberto Vigo por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario